

Instructivo para el envío del Átomo de Otras Actividades o Servicios Corporativos (PF03)

Esta solicitud de información tendrá carácter trimestral. Las fechas de corte serán el último día de cada trimestre. La información deberá ser remitida a la Superintendencia de Bancos de Panamá a más tardar los diez (10) primeros días hábiles después del corte de cada trimestre.

N°	CAMPO	DESCRIPCIÓN	FORMATO	DESCRIPCIÓN
1	Fecha	Corresponde a la fecha corte de cada periodo reportado.	AAAAMMDD	No debe registrar espacios en blancos o valores nulos.
2	Código de La Fiduciaria	Corresponde al código de la entidad dado por la SBP.	Texto de 3 caracteres	No debe registrar espacios en blancos o valores nulos.
3	Servicios Ofrecidos	Cualquier otra actividad o servicio corporativo ofrecido por la fiduciaria, que sea distinta al negocio fiduciario, de acuerdo con lo establecido en el artículo 20, de la ley 21 del 10 de mayo de 2017.	Texto de 2 caracteres	Código válido de la Tabla FD10 Colocar "NR" si no tiene nada que reportar en el átomo de Otras Actividades. En el caso del código 15 de la Tabla FD10 "Cualquier otra actividad complementaria que hayan sido aprobadas mediante resolución por esta Superintendencia" , se debe remitir la Resolución donde se autorice dicha actividad por esta Superintendencia mediante correo electrónico soporte@superbancos.gob.pa con atención a la Dirección de Prevención Fiduciaria para nuestros controles.
4	Cantidad de Cliente	Corresponde al número de clientes que mantiene la fiduciaria por tipo de Servicio Corporativo ofrecido.	Número entero mayor o igual a cero	Valor numérico mayor o igual a cero.
5	Tipo de Cliente	Corresponde al tipo de persona según su clasificación.	Texto de 2 caracteres	Debe colocar los valores: 01 - Persona Natural 02 - Persona Jurídica

N°	CAMPO	DESCRIPCIÓN	FORMATO	DESCRIPCIÓN
6	País De Nacionalidad	Corresponde al código del país de nacionalidad del cliente persona natural o país de constitución de la persona jurídica.	Texto de 3 caracteres	Código válido de la Tabla SB03.
7	PEP	Corresponde a clientes que cumplan con lo establecido en el numeral 18, del Artículo 4, de la Ley 23 del 27 de abril de 2015.	Texto de 2 caracteres	Debe colocar los valores: 01 - Cliente PEP 02 - Cliente NO PEP
8	Nivel De Riesgo	Corresponde al Nivel de Riesgo del cliente determinado por la entidad.	Texto de 2 caracteres	Debe colocar los valores: 01 - Riesgo Alto 02 - Riesgo Medio 03 - Riesgo Bajo
9	Requiere Administración	Debe indicar si dentro del contrato, el cliente requiere el servicio de administración por parte de la fiduciaria.	Texto de 2 caracteres	Debe colocar los valores: 01 - si el cliente requiere este servicio 02 - si el cliente no requiere este servicio
10	Requiere Transferencias	Debe indicar si dentro del contrato, el cliente requiere Que se envíen o reciban transferencias por parte de la fiduciaria.	Texto de 2 caracteres	Debe colocar los valores: 01 - si el cliente requiere este servicio 02 - si el cliente no requiere este servicio
11	Requiere Pagos	Debe indicar si dentro del contrato, el cliente requiere Que se hagan depósitos o realicen pagos por parte de la fiduciaria.	Texto de 2 caracteres	Debe colocar los valores: 01 - si el cliente requiere este servicio 02 - si el cliente no requiere este servicio
12	Monto Actual	Corresponde al monto total en dólares de los activos dados en el contrato a la fecha corte del periodo.	Numérico con 2 decimales	Valor numérico con 2 decimales (en dólares)
13	Comisión Generada	Corresponde al monto total en dólares de las comisiones generadas durante el periodo del reporte.	Numérico con 2 decimales	Valor numérico con 2 decimales (en dólares)